

MÓDULO	MATERIA	Grado	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Jurisdicción y Otros sistemas de solución de conflictos	Derecho Procesal	Derecho	3º	2º	8	Obligatoria
		Derecho ADE				
		Derecho CCPP				
PROFESORES	<i>Titulación</i>		<i>Grupo</i>	<i>Profesorado (clases teóricas y prácticas)</i>		
	<i>Grado en Derecho</i>		A	<i>Dr.ª López Castillo, Magdalena</i>		
			B	<i>Dr.ª Torres Rosell, Nuria</i>		
			C	<i>Dr.ª Ordoño Artés, Carmen</i>		
			D	<i>Dr. Díaz Cabiale, José Antonio</i>		
			E	<i>Dr. Díaz Cabiale, José Antonio</i>		
			F	<i>Dr. Butrón Baliña, Pedro</i>		
			G	<i>Dr.ª Ordoño Artés, Carmen</i>		
			H			
	<i>Grado en Derecho y Ade</i>		A	<i>Dr.ª López Castillo, Magdalena</i>		
			B	<i>Dr. Butrón Baliña, Pedro</i>		
	<i>Grado en Derecho y CCPP</i>		A	<i>Sr. González Palmero, Francisco</i>		
			B	<i>Dr. Criado Romero, Pablo</i>		
	<i>Grado en Derecho y Ade Melilla</i>		A	<i>Dr. Juan Rafael Benítez Vébenes</i>		
	Departamento de Derecho Procesal. Plaza de la Universidad, s/n Tlef. 958243427. Los teléfonos de cada profesor, así como sus direcciones de correo electrónico pueden consultarse en la página web del Departamento.					
HORARIO DE TUTORÍAS				Véase la página web Departamento		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE				Grado en Derecho, Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Ninguno, aunque se recomienda haber superado las asignaturas de Derecho Procesal I, así como las de formación básica de Derecho Civil y de Derecho Penal						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)						



## **I.- DERECHO PROCESAL CIVIL (II)**

## **II.- DERECHO PROCESAL PENAL**

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G6.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis.

Competencias Específicas: E1., E2., E3., E6., E7., E8., E.10., E11., E12., E13., E14., E17.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

#### Generales:

- Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- Propiciar el conocimiento de una lengua extranjera. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en la lengua extranjera que se determine. Aplicar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos.
- Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Leer e interpretar textos jurídicos.
- Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
- Trabajar en equipo
- Aplicar la capacidad de argumentación jurídica
- Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas y jurisprudenciales adecuadas a cada supuesto
- Compromiso ético. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- Trabajo de carácter interdisciplinar

#### Específicos:

- Conocer y comprender los conceptos básicos del derecho procesal.
- Desarrollar un conocimiento amplio de lo que supone el ejercicio de la potestad jurisdiccional, así como de las garantías que rodean a la misma y sus mecanismos de control.
- Conseguir un conocimiento suficiente del personal que auxilia al ejercicio de la potestad jurisdiccional y del colaborador.
- Comprender el conjunto y contenido de los derechos que se otorgan a los justiciables a partir del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.
- Conocer las particularidades que afectan a los actos procesales.
- Alcanzar una visión detallada de las fuentes del derecho procesal.
- Conocer el conjunto de tribunales que integran el orden jurisdiccional civil.
- Estudio pormenorizado de las partes en el proceso civil.
- Obtener un conocimiento suficiente del proceso civil de declaración, incluyendo los medios de impugnación y rescisión de resoluciones firmes.
- Alcanzar una comprensión adecuada de los procesos de declaración ordinarios y sus especialidades procedimentales

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

## **I.- DERECHO PROCESAL CIVIL (II)**

Tema 1. Los Juicios especiales.

Tema 2. Las medidas cautelares.

Tema 3. La ejecución.

## **II.- DERECHO PROCESAL PENAL**

Tema 1. La jurisdicción y competencia en el orden penal.

Tema 2. Las partes.



- Tema 3. El objeto del proceso.  
 Tema 4. Las medidas cautelares.  
 Tema 5. El proceso ordinario por delitos graves.  
 Tema 6. Los procesos abreviado y rápido.  
 Tema 7. El jurado y el proceso por delitos ante el Tribunal del Jurado.  
 Tema 8. El juicio de faltas y los procesos especiales.  
 Tema 9. Los recursos y demás medios de impugnación.  
 Tema 10. La ejecución de la sentencia.

#### BIBLIOGRAFÍA -pendiente de actualización en septiembre

##### DERECHO PROCESAL CIVIL:

- Armenta Deu, T.:** Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons [Ed.], Madrid, 2016.  
**Asencio Mellado, JM.:** Derecho Procesal Civil, Tirant lo Blanch [Ed.], Valencia, 2015.  
**Cortés Domínguez, V., Moreno Catena, V.:** Derecho Procesal Civil. Parte General, 8ª ed., Tirant Lo Blanch [Ed.], Valencia, 2015.  
**Gimeno Sendra, J.V.:** Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración, Castillo de Luna (ed.), Madrid, 2015.  
**Gimeno Sendra, J.V.:** Derecho Procesal Civil II. Procesos especiales, Castillo de Luna (ed.), Madrid, 2016.  
**Jiménez Conde, F., García Rostán, G., Tomás Tomás, S.:** Manual de Derecho Procesal Civil, Diego Marín [Ed.], 2015  
**Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L., Barona Vilar, S., Calderón Cuadrado, Mª P.:** Derecho Jurisdiccional II, Proceso Civil, 24ª ed., Tirant lo Blanch [Ed.], Valencia, 2016.  
**De la Oliva Santos, A., Díez-Picazo Giménez, I., Vegas Torres, J.:** Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Centro de Estudios Ramón Areces [Ed], Madrid, 2013.  
 “ ” “: Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Centro de Estudios Ramón Areces [Ed], Madrid, 2016.  
**Ortells Ramos, M., Cámara Ruiz, J., Cucarella Galiana:** Derecho Procesal Civil, Aranzadi [Ed.], Pamplona, 2016  
**Robles Garzón, J.A., Montes Reyes, A., y otros.** Conceptos básicos de Derecho Procesal Civil, [Ed.], Tecnos, Madrid, 2013.  
**Torres Rosell, N.:** Las medidas cautelares. Madrid, 2001  
**Varios.** Materiales para el estudio del Derecho. “iustel.com”.

##### DERECHO PROCESAL PENAL

- Armenta Deu, T.:** Lecciones de Derecho Procesal Penal. Marcial Pons [Ed.], Madrid, 2016.  
**Asencio Mellado, J.M.:** Derecho Procesal penal, 7ª ed., Valencia, 2015  
**Cortés Domínguez, V., Moreno Catena, V.:** Derecho Procesal Penal, 7ª ed., Valencia, 2015.  
**Gimeno Sendra, V.:** Manual de Derecho Procesal Penal. Castillo de Luna (Ed.), Madrid, 2015.  
**Montero Aroca, J., Gómez Colomer, A., Barona Vilar, S., Esparza Leibar, I., Etxeberría Guridi, J.F.:** Derecho Jurisdiccional III, Proceso Penal. Valencia, 2016 -24ª ed.,  
**De la Oliva Santos, A., Aragoneses Martínez, S., Hinojosa Segovia, R., Muerza Esparza, J., Tomé García, J.:** Derecho Procesal Penal. Madrid, 2007.  
**Pedraz Penalva, E. y otros:** Principios de Derecho Procesal Penal. Madrid, 2000.  
**Rifá Soler, J.Mª:** El proceso penal práctico. 5ª ed. Madrid, 2009.  
**Varios:** Materiales para el estudio del Derecho. “iustel.com”.

#### ENLACES RECOMENDADOS



Consúltense los enlaces en la página Web del Departamento

## METODOLOGÍA DOCENTE

**Metodología de Enseñanza y Aprendizaje:** las siguientes actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**1. Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas). *Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

*Propósito:* Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

*Competencias:* G1. Ins., G8. Int., G13. Sis., G14. Sis., E6., E10., E13.

**2. Actividades prácticas** (Clases prácticas). *Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

*Propósito:* Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

*Competencias:* G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E12., E13., E17.

**3. Seminarios.** *Descripción:* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

*Propósito:* Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

*Competencias:* G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13.

**4. Actividades individuales** (Estudio y trabajo autónomo). *Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

*Propósito:* Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

*Competencias:* G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G6. Ins., G7. Int., G8. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E17.

**5. Actividades grupales** (Estudio y trabajo en grupo) *Descripción:* Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

*Propósito:* Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

*Competencias:* G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G6. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E14., E17.

**6. Tutorías académicas** *Descripción:* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

*Propósito:* 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) Orientar la formación académica-integral del estudiante.

*Competencias:* G1. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7. Int., G11. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E6., E7., E12., E13.



**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La calificación tendrá dos componentes:

- a) Se habrá de realizar un examen, escrito u oral. La calificación obtenida en el examen podrá alcanzar hasta un 70% de la nota final de la asignatura.
- b) El 30% restante se obtendrá con la valoración del trabajo realizado como actividades formativas, tutorías, resolución de casos prácticos.

Para aprobar la asignatura será necesario superar el examen escrito u oral.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento –instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de:

“horario de tutoría de los profesores”

“Actividades”

“Novedades procesales”

“Observaciones comunes a todos los estudiantes”

La Ordenación Docente del Departamento fue aprobada por el Consejo en la sesión celebrada el 28 de junio del 2016.



Fdo.: Nuria Torres Rosell  
Secretaria del Departamento  
De Derecho Procesal y Eclesiástico del Estado

